

CUADRO DE LA GEOGRAFIA Y ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

POBLACION DE LOS 9 PARTIDOS JUDICIALES DE VALLADOLID, CONTRIBUCIONES, REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, Y DISTANCIA DE SUS CABEZAS Á LAS CAPITALES DEL REINO, PROVINCIA, AUDIENCIA, CAPITANÍA GENERAL, OBISPADOS, Y PROVINCIAS CONFINANTES.

Situación, extensión y límites. La prov. de VALLADOLID, de 2.ª clase y otra de las 8 en que está dividido el territ. de Castilla la Vieja, depende en la aud. territ. de su nombre y cap. gen. de Castilla la Vieja; está situada al NO. de la península entre los 41° 7' y 42° 13' lat. N. y los 0° 12' y 1° 45' long. O. de Madrid. Abrazaba unas 235 leg. cuadradas de superficie; y confina por N. con las prov. de Leon y Palencia, y por E. con las de Burgos y Segovia, por S. con la de Avila, y por O. con las de Salamanca y Zamora.

Table with columns: PARTIDOS JUDICIALES, AYUNTAMIENTOS, VECINOS, ALMAS, CUPO DE SOLDADOS EN UNA QUINTA DE 25000 HOMB., MADRID, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA, ZAMORA, AVILA, SEGOVIA, LEON.

Table with columns: Contribucion de toda la provincia, Corresponde a cada habitante, ABREVIATURAS, C. ciudad, l. lugar, ADVERTENCIA.

Main table with columns: Ayuntamiento, Clase, Partido, Obispado, Almas, Ayuntamiento, Clase, Partido, Obispado, Almas, Ayuntamiento, Clase, Partido, Obispado, Almas, Ayuntamiento, Clase, Partido, Obispado, Almas.

Carácter y costumbres de los habitantes. Como todos los castellanos viejos, son honrados, sencillos e inéjunos sin artificio ni doblez, sumamente honrados, valientes y reflexivos, aunque ociosos y reservados. Empero el vicio de la embriaguez que domina en la clase jornalera, y la miseria en que se halla proveniente del corto estipendio de los jornales y de la falta de trabajo producen con frecuencia riñas y heridas, hurtos y raterías.

provincia hay algunas fábricas de lana y lienzo ordinarios, aguardiente, curtidos y papel; molinos barineros, de aceite de linaza, de moler la rubia y mondar el piñon; se confeccionan excelentes quesos de los cuales son muy renombrados en Castilla los de Villalon; y se dedican bastantes personas á la arriería y conduccion de granos. Comercio: Se esportan cereales y harinas, vino, lana, caballerías y otros ganados, rubia y demás productos sobrantes de la agricultura é industria; y se importan géneros coloniales, manufacturas y demas articulos que faltan y son necesarios para el consumo. La construccion de los canales del Sur y de Campos ha reanimado algun tanto el comercio que en tiempos antiguos estuvo muy floreciente. FERIAS Y MERCADOS: Las de Medina del Campo de 16 á 18 febrero; Peñafiel en los dias de la Ascension y 9 á 12 setiembre; Rioseco 6 de abril y 18 setiembre; Valladolid 29 id á 13 octubre; y Villalon los dias de S. Juan y S. Pedro. Hay en casi todas las poblaciones principales mercados semanales, de los cuales son muy importantes los de Medina del Campo, Rioseco y Tordesillas. MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS: Las generales de Castilla. CANTIDADES. 1.º LA CARRETERA GENERAL DE VALLADOLID A MADRID: Abraza 31 1/2 leg. á saber: de Valladolid á Puente de Duero, 2;—á Valdestillas, 2;—á Hornillos, 2;—á Olmedo, 2;—á Montuenga (prov. de Segovia), 4 1/2;—á Madrid: 19 leg. á saber: de Valladolid á Simancas, 2;—á Tordesillas, 1;—á Venta del Berceo, 1;—á Vega de Valdeironco, 1;—á Mota del Marqués, 1;—á Villar de Frades, 2;—á Villalpando, 4;—á Cercosinos (prov. de Zamora), 1;—á Lugo, 42;—á La Coruña, 14 1/2. 2.º De VALLADOLID A LUGO Y LA CORUÑA: Abraza 71 1/2 leg. á saber: de Valladolid á Simancas, 2;—á Tordesillas, 1;—á Venta del Berceo, 1;—á Vega de Valdeironco, 1;—á Mota del Marqués, 1;—á Villar de Frades, 2;—á Villalpando, 4;—á Cercosinos (prov. de Zamora), 1;—á Lugo, 42;—á La Coruña, 14 1/2. 3.º De VALLADOLID A SEGOVIA: Abraza 19 leg. á saber: de Valladolid á Olmedo, 8;—á Villeguillo (prov. de Segovia), 1;—á Segovia, 10. 4.º De VALLADOLID A PALENCIA Y SANTANDER: Abraza 39 1/2 leg. á saber: de Valladolid á Cabezon, 2;—á Venta de Trigueros, 2;—á Dueñas (prov. de Palencia), 2;—á Palencia, 2;—á Santander, 31 1/2. 5.º De VALLADOLID A BURGOS: Abraza 22 leg. á saber: de Valladolid á Dueñas (prov. de Palencia), 8;—á Burgos, 14. 6.º De VALLADOLID A LEON Y OVIEDO: Abraza 43 leg. á saber: de Valladolid á Villanueva, 2;—á La Mudarra, 2;—á Medina de Rioseco, 2 1/2;—á Berrueros, 3;—á Ceinos, 3;—á Mayorga, 3;—á Matallana (prov. de Leon), 3;—á Leon, 6;—á Oviedo, 20. 7.º De MADRID A MEDINA DEL CAMPO Y LA CORUÑA: Abraza 98 1/2 leg. á saber: de Madrid á Ataquines 27;—á San Vicente, 1;—á Medina del Campo, 2;—á Rueda, 2;—á Tordesillas, 2;—á Mota del Marqués, 3;—á Villalpando, 4;—á Lugo, 43;—á La Coruña, 14 1/2. Instruccion pública. Además de la universidad literaria y establecimientos de 2.ª enseñanza de la capital, hay en la prov. en cuanto á la primaria 5 escuelas superiores públicas y 1 privada, 196 elementales completas públicas y 49 privadas, y 69 elementales incompletas públicas; total 326 ó 1 1/4 por ayuntamiento. A ellas concurren 13,779 niños y 2,961 niñas; total 16,740 ó el 9 por 100 de la poblacion. Estadística eclesiástica. Los pueblos de esta provincia dependen de las diócesis de Valladolid, Palencia, Leon, Avila, Segovia y Zamora, en la conformidad que resulta del cuadro estadístico del centro. En aquella hay 1 iglesia catedral, 1 colegial, 325 parroquias matrices y anejas, 43 conventos de monjas, hubo 47 de frailes, y existen varias capillas y hermitas. En la catedral de Valladolid hay 1 obispo, 1 dignidad, 7 canónigos, 4 racioneros y 7 beneficiados; en la colegiata de Medina del Campo, 1 dignidad y 1 canónigo; y en las parroquias 325 curas y economos, 10 coadjutores y tenientes, y 280 beneficiados: total 637. Estadística criminal. Los 9 part. jud. de esta prov. dependen de la aud. ter. de su nombre. Aquella ocupa el 7.º lugar en la escala de la criminalidad, siendo la razon de los acusados á la poblacion de 1 á 26, de los delitos de sangre con esta de 1 á 396, de los penados con los acusados de 3 á 4, de los acusados hombres con las mujeres de 6 á 1, de los solteros con los casados de 4 á 5, de los que saben leer y escribir con los que no saben de 19 á 45, y de los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas de 1 á 17. En el part. de Peñafiel existe el maximum de los acusados y el minimum en el de Villalon.